



San Miguel de Tucumán, 9 de marzo de 2023

Estimadas Familias:

Queremos compartirles algunas cuestiones centrales a nuestro quehacer de carácter administrativo.

Como es de público conocimiento, el Superior Gobierno de la Provincia concedió los nuevos aumentos para el sector docente, los cuales repercuten en la cuota escolar.

El último aumento concedido para el sector docente fue del 30% en el mes de Octubre de 2022, tras el cual, por una situación de fuerza mayor tuvimos que aplicar un incremento mínimo en la cuota del mes de diciembre del mismo año, para poder hacer frente a los incrementos salariales del sector docente y mitigar la desvalorización de los sueldos con respecto a la creciente e insostenible inflación. Ese aumento no llegó a cubrir los incrementos de sueldos docentes de nuestra planta, aprobados por el gobierno para el sector.

A esto se suma que quedó pendiente el último aumento salarial concedido del 10% para el sueldo de enero.

Esta delicada situación afecta a todos los Colegios Públicos de Gestión Privada, quienes al no tener respuestas hasta el momento, no encontramos otra alternativa junto a las distintas asociaciones que nos representan que tomar la decisión conjunta de aplicar ese porcentaje en la cuota de marzo para afrontar los incrementos de sueldo de este mes que fueron convenidos en reunión de comisión de aranceles de la provincia, donde se firmó el acta acuerdo N° 52/22 reconociendo y autorizando los incrementos correspondientes.

Por otro lado mediante disposición ministerial N°0038/23 el superior gobierno también autorizó los aumentos salariales a raíz de las paritarias docentes 2023, las cuales repercutirán en un 16,80% en la cuota de marzo.

Lamentablemente de no aplicar estas medidas atentariamos contra el servicio educativo que brindamos a nuestros alumnos y sus familias.

Es importante destacar que de ser necesario, los mismos quedarán sujetos a su correspondiente y esperado ajuste cuando el Superior Gobierno finalmente nos autorice los demás porcentajes adeudados y prometidos desde diciembre del 2020 a la fecha.

Destacamos además que estas disposiciones que no llegan ni siquiera a cubrir los mayores costos laborales implican a las instituciones educativas realizar un gran esfuerzo institucional ya que además no contemplan subas en los conceptos de mantenimiento, insumos y crecimiento que nuestra actividad genera.



Esto nos coloca en una situación económica muy difícil, sin embargo, más allá de la compleja coyuntura renovamos una vez más ante Uds. nuestro compromiso de seguir prestando un servicio educativo en donde la calidad y la excelencia, junto a los logros académicos nos sigan caracterizando.

**Los valores de cuota para el mes de marzo 2023 serán los siguientes:**

NIVEL	MARZO 2023
JARDIN 3	\$14.690.-
JARDIN 4	\$15.150.-
JARDIN 5	\$16.170.-
PRIMARIO	\$19.270.-

NIVEL SECUNDARIO	CUOTA PROGRAMATICA	CUOTA EXTRAPROGR	BONIFICACION	TOTAL
Marzo 2023	\$17.260	\$10.356	-\$10.356	\$17.260.-

NIVEL	MARZO 2023
SUPERIOR	\$6.750.-

**El vencimiento será el día 15/03/2023**, y podrán hacerlo por transferencia bancaria (se adjunta comunicado con CBU y dirección para enviar el comprobante) o en forma presencial en administración del Instituto. **Solicitamos a los padres que prioricen el pago por transferencia.**

Informamos que para este vencimiento **no estará habilitado el sistema Pago Mis Cuentas**, por lo que **no** verán la deuda reflejada en su homebankig.

Un cordial saludo.

Administración

Instituto Dr. Carlos Pellegrini



## Datos para transferencia realizar bancaria

### Banco Macro S.A

CUENTA CORRIENTE BANCARIA Nro. **360000200978714**

Alias: **icpmacro**

Denominación INST.DR.C.PELLEGRINI F53 SDOS.

Razón Social: VALENZUELA CARLOS H YFERNANDEZ MARIA JOSEFINA SH

CUIT: 30-59839156-0

Clave Bancaria Uniforme (**CBU**) **2850600130002009787141**

Les recordamos que deben enviar el comprobante de transferencia por mail a [administracion@pellegrinituc.com.ar](mailto:administracion@pellegrinituc.com.ar), con los datos del alumno y del titular de la cuenta, para que podamos identificar y procesar el pago. Por dudas o consultas administrativas pueden escribirnos al número de WhatsApp 3815755648.

**Rogamos tomar debida nota de lo aquí comunicado. La cuenta anterior del Banco Santander, queda descartada de ahora en más.**

Sin otro particular, les saludamos con toda consideración y respeto.